En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo de 2017, a las 09H00, en el domicilio de la compañía ALLIN PUBLICIDAD S.A., situado en la Ciudad Colon, Urdesa Solar 6, Parroquia Tarqui, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía y, por encontrarse presente el 100% del capital social y al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO USD. \$.	CAPITAL PAGADO UHD. \$	NÚMERO DE ACCIONES	
Luis David Yunda Machado	8,00	8,00		1%
Verónica Paulina Yunda Machado	792,00	792,00	792	99%
TOTAL	800,00	800,00	800	100

Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y se eligen a los dignatarios de la junta, así: actúa el Sr. Luis David Yunda Machado, como Presidente y como Secretaria la Sra. Veronica Paulina Yunda Machado. De igual manera acuerdan, por unanimidad, que en la junta se resolverán los siguientes puntos: 1.- Informe de las actividades del Comisario de la Compañía; 2.- Informe de los Administradores de la compañía; 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; Aprobado, por unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo. 1.- Informe de las actividades del Comisario de la Compañía: Toma la palabra el comisario de la compañía y da lectura al informe de su gestión del año 2016, la cual pone a disposición de la Junta.

Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe; 2.- Informe de los Administradores de la compañía: Toma la palabra la Sra. Paulina Yunda Machado, y da lectura al informe anual de su gestión, sometiendo a aprobación de la junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe. 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016: Toma la palabra la Gerente General de la compañía y da lectura al balance final de la compañía en el cual se establecen las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico 2016. El Gerente sugiere que dichas utilidades sean recapitalizadas. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dichos balances y recapitalizar las utilidades. No existiendo otros asuntos en el orden del día que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta, a las 10H30, con el mismo quórum original, se da lectura a este documento el mismo que se lo aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretaria que certifica.

Sr. David Yunda Machado

ACCIONISTA PRESIDENTE Ing. Paulina Yunda Machado

SECRETARIA